



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
 Dirección de Gobierno  
 Subdirección de Gobierno  
 Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 026

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 24 DE ENERO DE 2014.

C. DELFINO FRANCISCO DOMINGUEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 29 DE JUNIO DE 1983

en la fosa N° 653

Alineamiento D-A-6 324

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA ( SIETE AÑOS)



El Administrador de Panteones  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez  
 DE PANTEONES